TROFEO ILLES BALEARS
Clase "IOM" (International One Metre)
Club Velaportals
7 y 8 de Mayo de 2011

ESTE TROFEO DE LA CLASE INTERNACIONAL "UN METRO", se celebrará en aguas de la bahía de Palma, bajo la organización del Club Velaportals y con la colaboración de Velaportals Centro de Vela y Hamilton Imperial.

1. REGLAS
La regata se regirá por:
a) El Reglamento Internacional de Regatas de la I.S.A.F. vigente (RRV), incluido el Apéndice E.
b) El Reglamento de Competiciones de la FBV.
c) Las Instrucciones de medición de la clase IOM que forman parte de las Instrucciones de Regata.

2. CLASES QUE PARTICIPAN
2.1. Este Trofeo está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional Un Metro.
2.2. Para la validez del Trofeo, deberán participar un mínimo de 5 barcos y que se celebren un mínimo de 2 pruebas.

3. ELEGIBILIDAD
3.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
3.2. Los participantes deben ser miembros de la Secretaría Nacional de la Clase Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la **cuota**.
3.3. Este Trofeo de la Clase Un Metro es una regata abierta y no limitada.
3.4. El Club se reserva el derecho de admitir la participación de patrones de fuera de las islas, previa solicitud.

4. PUBLICIDAD
4.1 La regata está clasificada de Categoría "C" de acuerdo con el Apéndice 1 (Reglamentación 20 de la ISAF).
4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1. (d)(i) de la ISAF:
Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

5. INSCRIPCIONES
5.1. Las inscripciones se cumplimentarán a través de internet antes del 6 **de mayo de 2011 a las 18.00 horas a través de la página web www.velaportals.com**
5.2. El Comité Organizador podrá exigir los documentos que justifiquen los datos de la hoja de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES
6.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 14.45 horas del sábado 07 de mayo de 2011.
6.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- La licencia federativa de deportista de la RFEV del año en curso
- Pertenencia a la **Secretaría de la Clase estando al corriente de la cuota**.
- Los participantes de otras nacionalidades, deberán presentar al Club, documento equivalente de su filiación.

7. PROGRAMA

7.1. El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
07/05/2011	14:00 h.	Apertura Oficina de Regatas, formalización de inscripciones y mediciones
	14:45 h	Reunión de patrones
	15:00 h	Señal de atención 1ª flota del día
	18:45 h	Hora límite para la señal de atención de una flota
	19:00 h	Hora límite para la finalización del primero
08/04/2011	**Hora**	**Hora**
	16:00 h	Señal de atención 1ª flota del día
	18:45 h	Hora límite para la señal de atención de una flota
	19:00 h	Hora límite para la finalización del primero
	19:30 h	Entrega de Trofeos

8. FORMATO DE COMPETICION

8.1 Las pruebas de este trofeo se realizarán en formato de una sola flota.

8.2 Las pruebas se correrán de la suiguiente manera: (1ªPrueba)+(5´)+(Prueba)+(Prueba)+(5´)+(P)+(P)+(5´)..... Los 5 mins son voluntarios, si nadie los pide se correrán otras 2 pruebas seguidas.

9. PUNTUACION

9.1. Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

10. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS - MEDICIONES

10.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición.

11. FRECUENCIAS

11.1. Todas las embarcaciones deberán haber informado de su frecuencia antes del inicio de la competición.

11.2. En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

12. PREMIOS

12.1. Se otorgarán trofeos al menos a los participantes clasificados primero, segundo y tercero de la regata.

13. RESPONSABILIDAD

13.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata.”

14. ALOJAMIENTO

14.1 La organización no subvencionará en parte el alojamiento a los participantes, que tengan residencia fuera de la isla de Mallorca y así lo soliciten.